



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
312/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 09 de Mayo 2014

Expte. N° 14.132/14

VISTO:

La nota N° 162/14 presentada por la Dra. Graciela del Valle Morales, en su carácter de Directora de Ingeniería Química, mediante la cual solicita se convoque a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple** para la asignatura **Microbiología de los Alimentos** de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los Curriculum Vitae correspondientes al Jurado sugerido por la Escuela;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos la Comisión de Asuntos Académicos requiere la revisión de la constitución del Jurado propuesto en razón de que las Dras. Di Carlo y Martearena no revistan en carácter Regular en sus cargos de Profesoras Adjuntas;

Que la Escuela de Ingeniería Química eleva el reemplazo de los miembros del Jurado solicitado, quedando la Bioq. Elena Virgili de Binda y la Bioq. María Eugenia Acosta en lugar de las Dras. Di Carlo y Martearena, respectivamente;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 29° del Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo en cuestión se encuentra ocupado y liquidado y se encuentra entre aquellos conciliados con la Dirección General de Personal de la Universidad (Acta N° 1 del 12/11/2013);

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 77/14;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su IV sesión ordinaria del 30 de Abril de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE para la asignatura **MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS** del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Central.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
312/14

**“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”**


- 2 -

Expte. N° 14.132/14

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado:

TITULARES:	Dr. Carlos Mario CUEVAS	UNSa
	Dra. Verónica Beatriz RAJAL	UNSa
	Bioq. Elsa Elda SCARONI	UNSa
SUPLENTE:	Bioq. Elena VIRGILI de BINDA	UNSa
	Bioq. María Eugenia ACOSTA	UNSa
	Dra. Norma Rebeca ACOSTA	UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.
MCP/sia


Dra. MARTA CECILIA POCIOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa